

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 15-05-2019 17:02:02  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-466-MC19

SEÑOR (ES) : RIOS VILLALOBOS Y OMAR Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) : OMAR ALEJANDRO RIOS VILLALOBOS
DIRECCIÓN : VICTORIA 699 Cauquenes Región del Maule	FONO : --
RUT : 76.724.849-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COLACIONES, MEMO N 113 ADMINISTRACION
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	135 Unidad no definida	COLACIONES NECESARIAS PARA LAS UNIDADES DE FORMACION DE LA MARINA Y ORGANIZACIONES DE NUESTRA COMUNA		2.990,00	0,00	0,00	403.650

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	403.650
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	403.650
	19% IVA	\$	76.694
	Total	\$	480.344

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 del sistema 434-466-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-01-001

### Observaciones:

COLACIONES NECESARIAS PARA LAS UNIDADES DE FORMACION DE LA MARINA Y ORGANIZACIONES DE NUESTRA COMUNA, SEGUN MEMO N 113 DE ADMINISTRACION

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>